

COMUNICADO

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00038-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH

Por el presente, se hace extensivo a los directores (as) de instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02 que se ha publicado el Oficio Múltiple N.º 00038-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH, donde se hace de conocimiento a sus respectivos despachos, sobre el uso de los locales escolares en las II.EE. de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 para conocimiento y acciones.

ASUNTO: Pronunciamiento de DITEN sobre uso de locales escolares.

El documento puede descargarlo en la sección documentos de interés en el siguiente link:

<https://www.ugel02.gob.pe/documentosoficiales-arh>

San Martín de Porres, 16 de setiembre 2024

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02